



Municipalidad Provincial de Sechura

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 0011-2011-MPS

Sechura, 05 de julio del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA:

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA:

VISTO:

El Proyecto de Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Informe Técnico Sustentatorio, el cual ha sido tratado y debatido en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de julio del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú de acuerdo a la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV Título IV sobre Descentralización, en su artículo 194° reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia, señalando que la Estructura Orgánica del Gobierno Local la conforman el Concejo Municipal como Órgano Normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, así mismo en el inciso 1) del artículo 195° se establece que las Municipalidades en ejercicio de su autonomía política, económica y administrativa tienen competencia exclusiva para aprobar su organización interna;

Que, el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 en referencia a las atribuciones del Concejo Municipal establece en el inciso 3) que le corresponde a esta instancia de Gobierno la aprobación del Régimen de organización interior y funcionamiento del Gobierno Local;

Que, mediante Ley N° 27658 se promulgó la Ley Marco de Modernización del Estado a través de la cual se declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la Gestión Pública y construir un Estado Democrático, descentralizado y al Servicio del Ciudadano;

Que, el CAP es el instrumento de Gestión Administrativa que establece los cargos necesarios para que la corporación municipal pueda desarrollar normalmente las funciones generales y específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, habiéndose dictado mediante Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, las orientaciones y criterios técnicos para la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal;

Por, lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, con dispensa del trámite de aprobación del Acta, el Concejo Municipal adoptó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA, que consta de Trescientos Cuarenta y Cinco (345) cargos, de los cuales hay ciento ochentaún (181) cargos estructurales y ciento sesenta y cuatro (164) cargos funcionales y que forma parte de la Estructura Orgánica de esta Entidad.

ARTÍCULO 2°.- La Presente Ordenanza comprende a todos los Órganos de la Municipalidad Provincial de Sechura, así como las instancias de Coordinación Local y de Participación Ciudadana.

ARTÍCULO 3°.- DEROGAR las normas de nivel Institucional que se opongan a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4°.- La presente Ordenanza entra en Vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO 5°.- ORDENAR a la Sub Gerencia de Comunicaciones proceder a la difusión y/o publicación de la presente Ordenanza conforme a lo estipulado en el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

JBP/N/Aic.
JJDR/Sec.Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

JOSE BERNARDO PAZO NUNURA
ALCALDE

Ministerio de Justicia



El presente es un documento de carácter confidencial

Se le entrega en virtud de lo siguiente:

1. El presente es un documento de carácter confidencial

2. El presente es un documento de carácter confidencial

3. El presente es un documento de carácter confidencial

4. El presente es un documento de carácter confidencial

5. El presente es un documento de carácter confidencial

6. El presente es un documento de carácter confidencial

7. El presente es un documento de carácter confidencial

8. El presente es un documento de carácter confidencial

9. El presente es un documento de carácter confidencial

10. El presente es un documento de carácter confidencial

11. El presente es un documento de carácter confidencial

12. El presente es un documento de carácter confidencial

13. El presente es un documento de carácter confidencial

14. El presente es un documento de carácter confidencial

15. El presente es un documento de carácter confidencial

16. El presente es un documento de carácter confidencial

17. El presente es un documento de carácter confidencial

18. El presente es un documento de carácter confidencial